

A LA CAMARA NACIONAL ELECTORAL

S / D.-

Tengo el agrado de dirigirme a usted en los autos caratulados **“AGUILERA, Elizabeth Beatriz y otra c/ HOSPITAL PRIVADO NTA SRA DE LA MERCED y otra s/Daños y Perjuicios” Expte. Nro. 52.374/10**, en trámite ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 12 Dpto. Judicial de San Martín, secretaría única, sito en Av. 101 Nro. 1753, 6to. piso, de San Martín, Buenos Aires, a efectos de solicitarle tenga a bien disponer lo necesario para informar el último domicilio registrado en su institución de las siguientes personas 1) María Florencia Riveiro DNI 27.262.835.

Para mayor recaudo se transcribe el auto que ordena la medida en su parte pertinente: “Gral. San Martín, 10 de agosto de 2020...Previo a lo solicitado y conforme lo previsto por el art. 145 del CPCC, líbrense oficios al Registro Nacional de las Personas, Policía Federal Argentina, Policía de la Pcia. de Bs. As., Juzgado Federal N° 1 -Secretaría Electoral- La Plata y a la Cámara Nacional Electoral...Fdo. Dra. Verónica Viviana Vidal. Juez”.

Finalmente se ordenó; "Gral. San Martín, 12de Agosto de 2022.-Proveyendo el escrito electrónico del día 06/08/2022 12:19:58 p. m. presentado por la Dra. PAOLA ELISABETH GONZALEZ: "ADVIERTE. SOLICITA SE LIBREN NUEVOS OFICIOS":

Téngase presente lo manifestado y líbrense nuevos oficios a los mismos fines y efectos que los anteriores dejando constancia de lo solicitado. Fdo: DRA VIDAL Veronica Viviana. JUEZ".-

Asimismo se deja constancia de la gratuidad del presente en razón del beneficio de litigar sin gastos en trámite ante el mismo juzgado.- (AGUILERA ELIZABETH BEATRIZ Y OTRO/A S/BENEFICIO DE LITIGAR SIN GASTOS, exp.nº 51777)

Se deja constancia que el juzgado es competente en razón del territorio y la materia.-

Se deja expresa constancia que queda autorizado para su diligenciamiento la Dra. Paola Elizabeth González y/o Carlos Ariel Viegas, indistintamente.

Sin otro particular, saludo a Ud muy atte.-


Dra. Paola Elizabeth Gonzalez
JUEZ EN LO CIVIL Y COMERCIAL
Nº 12 DPTO. JUDICIAL DE SAN MARTÍN